



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION CELEBRADO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2017.**

Sres. Asistentes

Sr. Presidente

Dº David Valiente Gómez

Sres. Concejales

Dª Isabel María Pavón Caballero

Dº Cristian Sánchez Rosco

Dª Eva María San Benito Barba

Dº Alejandro Alfredo Díaz Langherrich

Dª Isabel Sánchez Torremocha.

Dª María Caballero Hoyos.

Dª Isabel Caballero Huertas.

No asisten: la Alcaldesa Dª Mª José Franco Sánchez,
(delega en el primer teniente-alcalde).

Secretario-Interventor

D. José Enrique Candela Talavero

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 16.45 horas del día 6 de Octubre de 2017 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

Dº David Valiente Gómez Primer Teniente de Alcalde, da cuenta de la resolución de la Alcaldesa que por impedimento para presidir el pleno, delega en él la totalidad las funciones de la Alcaldía de la sesión del Pleno ordinaria a celebrar el 6 de Octubre de 2017 en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.



1º.APROBACION, EN SU CASO, DE BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dº David Valiente Gómez, pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión de fecha 21 de septiembre de 2017. Dª Isabel Torremocha manifiesta que, cuando la Alcalde informa del expediente de exención de IBI, falta en el acta hacer referencia a que el PP ha solicitado información sobre expediente de exención de IBI y no se les ha facilitado. Se admite la anotación por los concejales, por lo demás pasando el asunto a votación, el acta fue aprobada por unanimidad

2º. RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Dº David Valiente Gómez da cuenta de las siguientes resoluciones, manifestando que se ha enviado el listado vía correo electrónico a todos los concejales.

1. Resolución de 18 de septiembre, autorizar circo al aire libre para el sábado 23 de septiembre .
2. Resolución de 19 de septiembre, convocatoria Junta de Gobierno Local.
3. Resolución de 19 de septiembre, plusvalía escritura 651/2017.
4. Resolución de 19 de septiembre, licencia de obra nº 44/2017.
5. Resolución de 19 de septiembre, licencia de obra nº 48/2017.
6. Resolución de 19 de septiembre, mínimos vitales.
7. Resolución de 19 de septiembre, vacaciones Antonio Núñez 25 al 30 de septiembre y del 1 al 14 de octubre .
8. Resolución de 19 de septiembre, licencia de obra nº 45/2017.
9. Resolución de 20 de septiembre, solicitud documentación licencia obra nº 47/2017.
10. Resolución de 22 de septiembre, plusvalía escritura 482/2017.
11. Resolución de 22 de septiembre, plusvalía escritura 483/2017.
12. Resolución de 22 de septiembre, empadronamiento.
13. Resolución de 22 de septiembre, empadronamiento.
14. Resolución de 25 de septiembre, permiso médico Dionisio Ferrera.
15. Resolución de 25 de septiembre, devolución fianza licencia nº 35/2017.
16. Resolución de 25 de septiembre, vacaciones Asunción Acedo caballero.
17. Resolución de 25 de septiembre, vacaciones Patricia Rosco Diaz.
18. Resolución de 26 de septiembre, ayuda urgente.
19. Resolución de 27 de septiembre devolución fianza licencia nº44/2017.
20. Resolución de 27 de septiembre, asuntos propios 2 octubre Pilar Rosco Pulido .
21. Resolución de 27 de septiembre, asuntos propios 29 y 30 asuntos propios Consolación Hoyos.
22. Resolución de 27 de septiembre, medico Antonio Bermejo.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

23. Resolución de 27 de septiembre, vacaciones y días asuntos propios M^a Jose Rosco Ayuso.
24. Resolución de 27 de septiembre, ayuda mínimos vitales.
25. Resolución de 28 de septiembre, cédula urbanística .
26. Resolución de 28 de septiembre, licencia nº 55/2017.
27. Resolución de 28 de septiembre, empadronamiento.
28. Resolución de 28 de septiembre, orden seguridad y salubridad.
29. Resolución de 28 de septiembre, orden seguridad y salubridad.
30. Resolución de 28 de septiembre, cesión uso del pabellón para clases de sambo.
31. Resolución de 29 de septiembre devolución fianza licencia nº27/2017.
32. Resolución de 2 de octubre Conceder a D^a Carmen Rosco, los días 2,3,4 y 9 de octubre de 2017.
33. Resolución de 2 de octubre Conceder a D^a Carmen Lázaro Valiente los días 5 y 30 de octubre de 2017.
34. Resolución de 2 de octubre aportar documentación licencia apertura. .
35. Resolución de 2 de octubre engancho agua.
36. Resolución de 2 de octubre cédula habitabilidad.
37. Resolución de 2 de octubre, cortar calle Coso el 3 octubre.
38. Resolución de 3 de octubre ,convocatoria Pleno ordinario.

3º.-INFORMES DE ALCALDIA.

Dº David Valiente presenta los siguientes Informes.

- Informar de que el mobiliario Urbano, ya ha llegado y se está procediendo a su distribución por los distintos puntos del municipio.

Consta de 16 papeleras, 6 bancos y 5 pilones o bolardos, parte de este material se ha adquirido con fondos propios.

- Planes Extraordinarios, de la Diputación.

Diputación emplea: dotado con 9 millones de €, y con el que se van a realizar más de 1000 contrataciones por los ayuntamientos. Se distribuyen en función de la población y nº de desempleados, y los ayuntamientos cuentan con autonomía para destinarlos a las necesidades que tengan.

Diputación integra: dotado con 1.5 millones de Euros, y destinados a la creación de empleo en personas con discapacidad superior al 33%.

Diputación servicios: dotado con 3 millones de euros, en el que va dirigido a material de seguridad andamiajes, y demás enseres.

1.2 millones de euros destinados a entidades locales en situación de desequilibrio financiero y riesgo de intervención.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

- Quiero hacer un manifiesto, al que si lo desea se puede sumar le grupo popular, en el que quiero afirmar:

En estos tiempos difíciles y convulsos en nuestro país, quiero hacer una condena de todo tipo de violencia, y apelar a que nuestros dirigentes tengan altura de miras y amparados en nuestra carta magna, encuentren salida a esta sin razón que ha generado una profunda división social.

Así mismo quiero hacer un reconocimiento público a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, por su labor en este difícil conflicto, en el que no han hecho más que protegernos de los que quebrantan leyes.

El portavoz del PP dice estar totalmente de acuerdo con la anterior manifestación, sumándose su grupo político a esta declaración.

4 ° DIAS FESTIVOS 2018.

Dº David Valiente propone al Pleno del Ayuntamiento visto el contenido del Decreto 104/2014, de 17 de junio (D.O.E. nº119, de 23 de junio de 2014) fijar las fiestas locales para el 2018 como fiestas laborales retribuidas y no recuperables en CCAA de Extremadura, el 12 de febrero y 7 de septiembre de 2018. Pasando a votación ,los concejales del PP se abstienen y votan a favor los concejales del PSOE resultando que se aprueba que las fiestas locales para el 2018 son el 12 de febrero y 7 de septiembre de 2018.

5º.- MOCIONES.

No hay.

6º. ASUNTOS URGENTES .

No hay.

7º.RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante del PP formulas los siguientes ruegos y preguntas:

1. El anterior pleno ordinario tardó 3 meses en celebrarse y el de hoy se convoca 15 días después sin apenas asuntos que tatar. Se podía haber esperado un poco y traer más temas a debatir. El problema no es este pleno de hoy sino que no se cumplió es plazo de celebración del anterior del 21 de septiembre. Y respeto al horario, de los plenos es un lío. Los concejales trabajamos, y deberían ceñirse a un horario fijo.



2. El programa “Cultura crea turismo” de la Diputación ha sido adjudicado por la Diputación a cuatro municipios: Montánchez, Hervás, Jarandilla de la Vera y Valencia de Alcántara que casualmente en las pasadas elecciones municipales ganó el PSOE por muy poco margen de diferencia. Por eso parece una decisión pensando en las elecciones de 2019, porque es demasiada casualidad. Aunque quisiera dejar claro que la idea es buenísima para Montánchez.

3. En el Pleno de la mancomunidad se presentó una moción del PP para enviar a la Junta de Extremadura poniendo de manifiesto la poca inversión ejecutada en esta legislatura por la Junta de Extremadura en nuestra comarca. De 60 millones previstos solo han ejecutado 530.000€. Moción que la Sra. Alcaldesa de Montánchez votó en contra, rogando de explicaciones de su voto en contra.

Dº David Valiente procede a responder las preguntas:

1.El Pleno se convoca ahora para volver a la normalidad. El anterior pleno se retrasó a 21 septiembre porque como ya se dijo estábamos a la espera llegara informe de Diputación sobre las exenciones del IBI. Por otra parte todos los concejales hacemos sacrificio por estar aquí no solo vosotros . Yo mismo ahora estoy perdiendo horas de mi trabajo. Dª Isabel Caballero Huertas, dice que no se puede poner horarios distintos cada Pleno porque hay que respetar el horario laboral de los concejales. Hubo acuerdo para que se celebrasen los plenos ordinarios el primer viernes cada dos meses, pues que se respete y también el horario. Dº David dice que se puede llegar a un entendimiento pero no se puede poner una hora fija sino aproximada. Y si hay alguna reunión previa se puede así modificar. Dº Alejandro Díaz dice que se convoque siempre a una hora fija y si hay reuniones de adapten esas reuniones a la hora del Pleno, a las 18.00 h. en verano y 20.00h. en invierno. Dº David dice no estar conforme pues es mejor ser más flexible.

2. Sobre el programa “Extremadura crea turismo” de la Diputación, no creo que la elección de los pueblos beneficiarios sea decisión electoral pues este verano se hizo por Diputación una catalogación de la actividad cultural en cada uno, y sobre esto se basó la elección. Nosotros fuimos los primeros que solicitamos esta subvención y es ser beneficiario es algo que viene muy bien a Montánchez.

3.Sobre la votación de la Sra. Alcaldesa a la moción presentada en la Mancomunidad debe responder ella y dar explicaciones.



8º. INFORMES DE CONCEJALES.

D^a Eva San Benito responde a la pregunta del portavoz del PP de sobre si era casualidad o no la elección de Montánchez para la realización del evento. Se les informa que desde Enero se realiza el proyecto para concurrir a la subvención que saca Diputación para el fomento de la cultura. Desde la concejalía se estudia las propuesta y seleccionamos dentro de las actividades culturales dos de las cuales nos resultan más atractivas, noches de diputación y el mundo ro crítico. Además de otras actividades que engloban el proyecto como por ejemplo la contratación de una monitor de dinamizador sociocultural.

Estos proyectos son valorados por la Diputación y por puntuación se te asigna una actividad u otra. Tras esta valoración se nos asigna el proyecto llamado noches de diputación, denegándose el otro del muro crítico, que se les asigna a otro municipio, por lo que la asignación no creo que sea solo una coincidencia, sino fruto de un trabajo que se viene realizando desde Enero y al que toda la provincia de Cáceres han tenido la oportunidad de concurrir a esta línea de subvenciones .

Tras este inciso se les pasa a detallar el programa de actividades.

Preguntando el portavoz del PP si se les ha informado a los empresarios locales y se les informa que a continuación hay una reunión para que todos los empresarios de varios sectores se hagan participe del evento. Se les informa que se está estudiando la posibilidad de poner autobuses desde Cáceres y varios pueblos de la localidad, asumiendo si es necesario el ayuntamiento el coste.

El portavoz del PP pregunta sobre si tenemos información sobre el Coro que Diana, la profesora de música del instituto ha propuesto con un coste de 200€ mensuales formar junto con la asociación Cultura. D^a Eva San Benito informa que el presidente de la asociación cultura y yo como miembro de la directiva de la misma, mantuvimos una reunión con D^a María José para tratar el tema, en esa reunión el presidente indica que también quiere hacer participe a la hermandad de la virgen, y que para que el coro no tarde en formarse se intentará hacer participe a las personas que ya estuvieron con Diana, la profesora de música, ya que tienen una formación en este campo.

Al igual que se ha intentado formar una coral infantil y una banda municipal, pero aún no hay los suficientes miembros para formar los mismos, se acuerda que se le dará más difusión para intentar que se lleve acabo dichas actividades.

David Valiente toma la palabra para añadir que siempre el ayuntamiento está a disposición de que todas estas actividades se puedan realizar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 17.25 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

